



Acuerdo del Consejo Universitario

28 de junio de 2021

Comunicado R-174-2021

Señoras y señores:

Vicerrectoras (es)

Decanas (os) de Facultad

Decano del Sistema de Estudios de Posgrado

Directoras (es) de Escuelas

Directoras (es) de Sedes y Recintos Universitarios

Directoras (es) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones

Experimentales

Directoras (es) de Programas de Posgrados

Jefaturas de Oficinas Administrativas

Estimadas (os) señoras (es):

Les comunico el acuerdo tomado en el Consejo Universitario, sesión N° 6501, artículo 10, celebrada el 24 de junio de 2021.

Suspensión del Certamen estudiantil de Artes Visuales Bidimensionales *Paisaje y entorno universitarios*, correspondiente al 2021, en vista de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Universitario realiza, desde 1983, un concurso anual que, inicialmente, fue un Certamen Estudiantil de Pintura y que ha evolucionado a lo que hoy se denomina *Certamen estudiantil de Artes Visuales Bidimensionales Paisaje y entorno universitarios* (sesión N.° 6190, artículo 5, del 31 de mayo de 2018).
2. En aras de promover la exposición artística en la rama de la pintura universitaria entre la comunidad estudiantil, este Órgano Colegiado dispuso de un espacio para la exhibición, divulgación y apoyo de las artes plásticas, mediante la creación de una galería, ubicada en el *lobby* del Consejo Universitario (sesión N.° 6175, artículo 4, del 10 de abril de 2018, punto 3).
3. A partir de su inauguración, en el año 2018, la Galería del Consejo Universitario (Galería CU) se utiliza para exponer y promover las obras de



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal

BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



Comunicado R-174-2021

Página 2 de 3

jóvenes universitarios creadores, artistas de la comunidad universitaria, artistas connotados nacionales y extranjeros, así como piezas de arte nacional e internacional de valor relevante. Además, es el espacio para exhibir la obra ganadora y los trabajos finalistas de la muestra del *Certamen estudiantil de Artes Visuales Bidimensionales Paisaje y entorno universitarios*.

4. Mediante la Propuesta de Miembro CU-16-2020, del 20 de mayo de 2020, el M.Sc. Miguel Antonio Casafont Broutin, quien coordina el Comité de Curaduría y Selección de la *Galería CU*, presentó al plenario la solicitud de este Comité para adecuar el concurso del año 2020 a la realidad que se estaba viviendo producto de la pandemia y, por lo tanto, modificar algunos puntos de las bases del *Certamen Estudiantil de Artes Visuales Bidimensionales Paisaje y entorno universitarios 2020*. El Consejo Universitario aprobó los cambios requeridos en la sesión N.º 6386, artículo 5, del 28 de mayo de 2020.
5. Mediante la propuesta de Miembro CU-19-2020, del 30 de junio de 2020, el M.Sc. Miguel Antonio Casafont Broutin, quien coordina el Comité de Curaduría y Selección de la *Galería CU*, presentó al plenario la solicitud de suspender el Certamen de Artes Visuales Bidimensionales *Paisaje y entorno universitarios* correspondiente al 2020, producto de la pandemia por COVID-19, que establece protocolos sobre el comportamiento social. El Consejo Universitario aprobó la solicitud en la sesión N.º 6400, artículo 4, del 30 de junio de 2020.
6. El país enfrenta un aumento progresivo de casos de personas contagiadas por el SARS-CoV-2, lo cual ha provocado que las autoridades de salud establezcan restricciones en el funcionamiento y apertura de entidades públicas y privadas, así como restricciones vehiculares y sociales. Debido a lo anterior, la Universidad de Costa Rica realiza actualmente este tipo de actividades de forma virtual.
7. A pesar de que el Comité de Curaduría previó cambios para que la población estudiantil tuviera acceso al Certamen al mismo tiempo que se garantizaba el cumplimiento de los protocolos establecidos por la Institución, se han recibido inquietudes referentes a que la exposición sea únicamente virtual. Además, se indicaron las dificultades de acceso que tendrían quienes



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal

BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



Comunicado R-174-2021

Página 3 de 3

participen para tomar fotografías de calidad de sus obras pictóricas, las cuales deben ser enviadas de manera digital a una base de datos, así como la dificultad de una parte de la población estudiantil de tener estabilidad del Internet.

8. Con el propósito de mantener la esencia del Certamen, la premiación, así como su exposición en la *Galería CU*, se considera que es mejor suspender, por este año, el *Certamen Estudiantil de Artes Visuales Bidimensionales "Paisaje y entorno universitarios"*.

ACUERDA

Suspender y no convocar el Certamen Estudiantil de Artes Visuales Bidimensionales "Paisaje y entorno universitarios" para el 2021, por las dificultades de acceso técnico que tendrían quienes participen para tomar fotografías de calidad de sus obras pictóricas (las cuales deben ser enviadas de manera digital a una base de datos), así como la dificultad de una parte de la población estudiantil de tener estabilidad del Internet; lo anterior, aunado a la emergencia sanitaria, producto del COVID-19, que establece protocolos sobre el comportamiento social y el cierre del espacio físico de la Galería CU.

ACUERDO FIRME.

Atentamente,

UCR | Firmado
digitalmente

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector

SVZM

- C. M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, directora, Consejo Universitario
Sra. Liz Marie Robles Hernández, Centro de Información y Servicios Técnicos, Consejo Universitario
Archivo



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal

BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA